

SESION

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutiérrez Acuña.
Ramírez.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de
antes de ayer, se dió cuenta de dos
recursos de Juan Mayoral, oficial de
albañil, y Pedro del Campo, oficial de
carpintero, en que reclaman el pago
de un crédito que cada uno tiene contra el Sr. Diputado
D. Antonio Moya; y en su vista se acordó pasarlos al
mismo, á fin de que sobre el particular se sirva infor-
mar á la Diputacion.

Despues de haberse enterado de su contenido, se
resolvió pasar á informe del Gobierno, para elevarlo á
su debido tiempo á conocimiento de las Córtes, un re-
curso de D. Ignacio de Urrutia, en queja de una pro-
videncia del Ayuntamiento constitucional de Alcalá de
Henares, que dice ser contraria al decreto de las Córtes
de 8 de Junio de 1813.

Conformándose la Diputacion con el parecer de la

Contaduría, acordó se libre á favor de Angel Maeso y
Juan Bances el importe de sus respectivas cuentas, pre-
sentadas en la sesion de 11 del corriente.

Se presentó el Sr. D. José Canga Argüelles, elegido
Diputado á las próximas Córtes por la provincia de As-
túrias, y con arreglo á lo prevenido en la Constitucion,
acordó la Diputacion se inscriba su nombre en el libro
destinado al efecto.

Leida la liquidacion formada por la Contaduría de
las dietas que hasta fin de Noviembre último se están
debiendo á los Sres. Diputados propietarios y suplentes
de Ultramar, se acordó pasarla al tesorero de Córtes
para los efectos que expuso en su oficio de 29 del mis-
mo mes.

Se levantó la sesion. =José María Calatrava, Presi-
dente. =Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Se-
cretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados